



*A continuación se detallan los 4 posibles escenarios que se contemplan desde el Equipo Directivo del IES Politécnico Jesús Marín para el alumnado matriculado en 2º de Ciclos Formativos, según la Resolución de 24 de abril de 2020, emitida por la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.*

#### **1. Teletrabajo:**

Si la empresa lo permite, siempre y cuando el alumno no tenga que realizar ningún desplazamiento, y el tutor laboral pueda hacerle un seguimiento online. Se evalúa como se viene haciendo habitualmente, FCT apto/no apto para Superior y Medio, Proyecto Integrado para Superior de 1 a 10.

#### **2. FCT+Proyecto:**

Pensado para el alumnado que quiera continuar su itinerario académico o titular en junio. Se crea un nuevo módulo de 245h para los Ciclos de Grado Superior y 240h para los Ciclos de Grado Medio, que equivale a los módulos de FCT y de Proyecto Integrado para el Superior, y al módulo FCT para el Medio. Debe aparecer en el expediente académico del alumno que ha superado el ciclo de esa manera, sin perjuicio alguno de su titulación. En el Superior se evalúa FCT apto/no apto y Proyecto Integrado de 1 a 10. En el Medio se evalúa todo junto como apto/no apto.

#### **3. Primer y Segundo Trimestre curso 2020-2021:**

El alumno puede optar por no hacer el nuevo módulo FCT+Proyecto, y posponer la FCT para el curso que viene, primer o segundo trimestre. No correría convocatoria, y en unas semanas informaría Secretaría del centro como actuar para anular matrícula. Puede hacer el Proyecto Integrado (Superior) durante este curso, aunque se evaluarán los dos módulos, FCT (apto/no apto) y Proyecto Integrado (de 1 a 10) el curso que viene, al finalizar la FCT. Se recomienda una preevaluación para el Proyecto Integrado en junio 2020, por parte del tutor docente.

#### **4. Vuelta escalada a la actividad presencial:**

Si la autoridad sanitaria lo permite, se podría retomar la FCT en presencial. En ese caso sería suficiente con hacer un mínimo de 220h. En un primer borrador el alumno podía estar hasta el 31 de julio de prácticas presenciales con seguimiento telemático por parte del tutor docente, pero en las instrucciones definitivas no deja nada claro de cómo sería este posible escenario. Tendremos que esperar nuevas instrucciones.

Málaga, 27 de abril 2020.